

Medellín, 19 de junio de 2020.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2020-2

“SELECCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE BIENES Y SERVICIOS DE SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **12 de junio de 2020, hasta las 16:00 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2019-2** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN
1	SSICOMM S.A.S.	900.452.208-9	CID Radicado 2020103917
2	CABLETRONICS S.A.S.	900.060.675-2	CID Radicado2020103918
3	SEGURTRONIC LTDA	800.250.741-3	CID Radicado2020103919
4	TICLINE S.A.S.	900.379.268-9	CID Radicado2020103921
5	DIVIX S.A.S.	900.251.649-0	CID Radicado2020103922

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación de las ofertas entregadas se realizó verificando el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico.

La metodología para la evaluación y calificación de las ofertas habilitadas se realizará de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2020-2, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	SSICOMM S.A.S.	No habilitado	Habilitado	No habilitado
2	CABLETRONICS S.A.S.	No habilitado	Habilitado	No habilitado
3	SEGURTRONIC LTDA	No habilitado	No habilitado	No habilitado
4	TICLINE S.A.S.	Habilitado	Habilitado	No habilitado
5	DIVIX S.A.S.	No habilitado	Habilitado	No habilitado

3.1 Observaciones a la verificación del cumplimiento de los requisitos de la propuesta:

3.1.1 Proponente 1: SSICOMM S.A.S. - NIT. 900.642.766-2:

➤ **Capacidad Jurídica:**

- Conforme a lo establecido en el numeral 3.6 Garantía de seriedad de la Oferta. La garantía deberá detallar: **Anexos o cláusulas generales que hagan parte de la garantía.**
- Se solicita al oferente allegar el acta de constitución de la empresa para conocer su composición accionaria.

➤ **Capacidad Técnica:**

- **Numeral 3.5.11. 3.5.11. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST): El oferente deberá aportar los siguientes documentos: No cumple**
 - Copia del Certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa Contratista, Subcontratista, Proveedor o Aliado: El proponente con su propuesta presento la designación como responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas Adriana María Pérez Muñoz y Marbelict Gómez Barrientos, aportando copia del certificado de aprobación del curso de las cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del responsable del SG-SST de la empresa para Adriana María Pérez Muñoz, estando pendiente dicho certificado de la otra persona designada.
- **Numeral 4.3.1.1. Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 4 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de cable de fibra óptica: El proponente con su propuesta presento certificación de la empresa Lince Comercial la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 7 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presento certificación de la empresa FYCO la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 9 - Máximo tres (3) certificaciones de fabricante de sistemas de comunicación inalámbrica: El proponente con su propuesta presento certificación de la empresa MPS la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 10 - Máximo dos (2) certificación de fabricante de equipos de alarmas: El proponente con su propuesta presento certificación de la empresa Johnson Controls – Tyco Security Products en la cual no se constata lo solicitado para la empresa.

- **Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 4 - Máximo una (1) certificación de fabricante de cable de fibra óptica: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa FYCO, para el personal “Hueiman Montoya”, la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 8 - Máximo una (1) certificación de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presentó certificación de EsLaRed, para el personal “Amílcar González”, la cual no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 1 a 10: En las notas del numeral se solicita “(...) Se deberán anexar certificaciones de fábrica (en papel membrete del fabricante y suscrita por personal competente), indicado (...)” y “(...) Las personas certificadas, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los certificados quedando pendiente el resto de la información.

- **Numeral 4.3.2.1. Recurso Humano de la Empresa (200 puntos): No cumple**
 - En las notas del numeral se solicita “(...) La persona certificada, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los documentos solicitados para el integrante quedando pendiente el resto de la información.

- **Numeral 4.3.3. Experiencia (600 Puntos): No cumple**
 - Ítem b - Experiencia en sistemas de control de acceso. (3 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Eafit: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Certificado 2 – Universidad Católica Luis Amigo: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.
 - Certificado 3 – Fundación Universitaria Luis Amigo: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem c - Experiencia en sistemas de respaldo de energía (UPS) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Seguridad Atempí de Colombia LTDA: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores. En este último el valor del componente a certificar no es el solicitado en los pliegos de condiciones.
- Ítem d - Experiencia en sistemas de detección de incendios. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Espumas Medellín S.A: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem f - Experiencia en integración de sistemas. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Productos Familia: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Productos Familia: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Ítem g - Experiencia en sistemas de cableado estructurado. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Productos Familia: Certificado de obra. En este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Ítem h - Experiencia en sistemas de comunicación cableada. (Networking) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Central Mayorista: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.

- Ítem i - Experiencia en sistemas de comunicación inalámbrica. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Compañía de tecnologías de la información y la comunicación SAS: Copia del contrato.
 - Certificado 2 – Productos Familia: Certificado de obra. Este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

- Ítem j - Experiencia en sistemas de seguridad electrónica con entidades públicas, que sean diferentes a los presentados en los ítems a, b, c, d, e, f, g, h, i (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a*

satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:

- Certificado 1 – Universidad de Antioquia: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Universidad de Antioquia: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem k - Máximo un (1) certificación en sistemas de circuito cerrado de televisión CORPORATIVO integrado con plataforma de control de acceso, control de visitantes y directorio activo: En los pliegos de condiciones se solicita *"(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)"* revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Productos Familia: Certificado de obra. Este último no contiene lo mínimamente solicitado en los pliegos de condiciones.

3.1.2 PROPONENTE 2: CABLETRONICS S.A.S. - NIT. 900.060.675-2:

➤ Capacidad Jurídica:

- Se requiere al oferente allegar los estatutos de la empresa para verificar facultades del representante legal para contratar, de acuerdo con los poderes otorgados a éste en el certificado de existencia y representación legal, según los cuales existen limitaciones para ello (ver al respaldo del folio 7 de la propuesta).
- Conforme a lo establecido en el numeral 3.6 Garantía de seriedad de la Oferta. La garantía **deberá acompañarse del respectivo comprobante de pago del valor de la prima y de los demás anexos o cláusulas generales que hagan parte de la garantía.**

➤ Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1.1. Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 4 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de cable de fibra óptica: El proponente con su propuesta presentó certificaciones de las empresas Lince Comercial y Fyco las cuales son distribuidores y no corresponden a fabricantes de acuerdo a lo solicitado en el numeral.

- Ítem 7 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa FYCO la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
- **Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 4 - Máximo una (1) certificación de fabricante de cable de fibra óptica: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa FYCO, para el personal “Juan Manuel Pérez”, la cual es un distribuidor y no corresponde a un fabricante de acuerdo a lo solicitado en el numeral.
 - Ítem 1 a 10: En las notas del numeral se solicita “(...) Se deberán anexar certificaciones de fábrica (en papel membrete del fabricante y suscrita por personal competente), indicado (...)” y “(...) Las personas certificadas, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los certificados quedando pendiente el resto de la información.
- **Numeral 4.3.2.1. Recurso Humano de la Empresa (200 puntos): No cumple**
 - En las notas del numeral se solicita “(...) La persona certificada, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los documentos solicitados para el integrante quedando pendiente el resto de la información.
- **Numeral 4.3.3. Experiencia (600 Puntos): No cumple**
 - Ítem a - Experiencia en sistemas de circuito cerrado de televisión ciudadano. (5 Contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:

- Certificado 1 – Municipio de Yarumal: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Municipio de San Andrés de Cuerquia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 3 – Municipio de Anorí: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 4 – Valor+: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 5 – Gobernación de Antioquia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem b - Experiencia en sistemas de control de acceso. (3 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Alcaldía de Envigado: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 3 – Colegio Mayor de Antioquia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem c - Experiencia en sistemas de respaldo de energía (UPS) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem e - Experiencia en sistemas de alarmas comunitarias (3 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*”

revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:

- Certificado 1 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 3 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem f - Experiencia en integración de sistemas. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Policía Metropolitana del Valle de Aburrá: Certificado de obra, Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores. Este último no contiene la información requerida para el componente solicitado en los pliegos de condiciones.
- Ítem g - Experiencia en sistemas de cableado estructurado. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
- Certificado 1 – Empresa para la Seguridad Urbana: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem h - Experiencia en sistemas de comunicación cableada. (Networking) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:

- Certificado 1 – Valor+: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem i - Experiencia en sistemas de comunicación inalámbrica. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Armenia Hotel S.A.: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Valor+: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.

3.1.3 PROPONENTE 3: SEGURTRONIC LTDA - NIT. 800.250.741-3:

➤ Capacidad Financiera:

Se solicita al proponente remitir los estados financieros acorde a lo solicitado en el numeral 4.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL “(...) En el caso de oferentes que no tengan el registro actualizado en el RUP presentarán los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 debidamente firmados por el Contador y el Representante Legal; se deberá presentar las notas a los estados financieros y el dictamen del revisor fiscal o auditor externo si aplica. (...)”

➤ Capacidad Jurídica:

Conforme a lo establecido en el numeral 3.6 Garantía de seriedad de la Oferta. La garantía **deberá acompañarse del respectivo comprobante de pago del valor de la prima.**

➤ Capacidad Técnica:

- Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple
 - Ítem 1 a 10: En las notas del numeral se solicita “(...) Se deberán anexar certificaciones de fábrica (en papel membrete del fabricante y suscrita por personal competente), indicado (...)” y “(...) Las personas certificadas, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem.

(...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los certificados quedando pendiente el resto de la información.

- **Numeral 4.3.2.1. Recurso Humano de la Empresa (200 puntos): No cumple**
 - En las notas del numeral se solicita “(...) *La persona certificada, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)”* revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó parcialmente los documentos solicitados para el integrante quedando pendiente el resto de la información.

3.1.4 PROPONENTE 4: TICLINE S.A.S.- NIT. 900.379.268-9:

➤ Capacidad Técnica:

- **Numeral 3.5.21. Anexo N° 6 - Matriz de Riesgos. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en el proceso objeto de la presente solicitud pública de ofertas – No cumple**
 - Revisando la propuesta del proponente no fue verificable lo solicitado en el numeral indicado.
- **Numeral 4.3.1.1. Certificaciones de Fabricante / Empresa (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 4 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de cable de fibra óptica: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa Levinton en el cual no se constata lo solicitado para la empresa.
 - Ítem 7 - Máximo dos (2) certificaciones de fabricante de sistemas de cableado estructurado: El proponente con su propuesta presentó certificación de la empresa Levinton en el cual no se constata lo solicitado para la empresa.
- **Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple**
 - Ítem 1 a 10: En las notas del numeral se solicita “(...) *Se deberán anexar certificaciones de fábrica (en papel membrete del fabricante y suscrita por personal competente), indicado (...)”* y “(...) *Las personas certificadas, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)”* revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó los certificados quedando pendiente el resto de la información.

• **Numeral 4.3.3. Experiencia (600 Puntos): No cumple**

- Ítem a - Experiencia en sistemas de circuito cerrado de televisión ciudadano. (5 Contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 3 – Furel S.A.: Certificado de obra, Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores. En este último el valor del componente a certificar no es el solicitado en los pliegos de condiciones.
- Ítem c - Experiencia en sistemas de respaldo de energía (UPS) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Edatel S.A.: Certificado de obra, Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores. En este último el valor del componente a certificar no es el solicitado en los pliegos de condiciones.
- Ítem i - Experiencia en sistemas de comunicación inalámbrica. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) *La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)*”, “(...) *Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)*” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Municipio de Medellín: Copia del contrato con discriminación de componentes, cantidades y valores, Certificado de obra. En este último no están todas las firmas de los que intervienen.
 -

3.1.5 PROPONENTE 5: DIVIX S.A.S.- NIT. 900.251.649-0

➤ Capacidad Jurídica:

- Conforme a lo establecido en el numeral 3.6 Garantía de seriedad de la Oferta. La garantía deberá detallar: **Anexos o cláusulas generales que hagan parte de la garantía.**
- Se solicita al oferente allegar el acta de constitución de la empresa para conocer su composición accionaria.

➤ Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1.2. Certificaciones de Fabricante / Recurso Humano (100 Puntos): No cumple**

- Ítem 1 a 10: En las notas del numeral se solicita "(...) Se deberán anexar certificaciones de fábrica (en papel membrete del fabricante y suscrita por personal competente), indicado (...)” y “(...) Las personas certificadas, deberán tener vinculación con el proponente mediante contrato laboral con una antigüedad no inferior a seis (6) meses en el territorio nacional, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, para lo cual el proponente deberá aportar copia del contrato laboral de la persona relacionada, de lo contrario se asignará un puntaje de cero (0) puntos en el correspondiente ítem. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aporó los certificados quedando pendiente el resto de la información.

- **Numeral 4.3.3. Experiencia (600 Puntos): No cumple**

- Ítem b - Experiencia en sistemas de control de acceso. (3 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aporó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 3 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem c - Experiencia en sistemas de respaldo de energía (UPS) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados

de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:

- Certificado 1 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra.
- Ítem d - Experiencia en sistemas de detección de incendios. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita "(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Pactia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem f - Experiencia en integración de sistemas. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita "(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
 - Certificado 2 – Siete24: Certificado de obra con discriminación de componentes, cantidades y valores.
- Ítem g - Experiencia en sistemas de cableado estructurado. (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita "(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)", "(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)" revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra.

- Ítem h - Experiencia en sistemas de comunicación cableada. (Networking) (1 contrato): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – E-Global S.A.: Certificado de obra.

- Ítem i - Experiencia en sistemas de comunicación inalámbrica. (2 contratos): En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Cámara de Comercio Aburra Sur: Certificado de obra.
 - Certificado 2 – Sopórtica/Bancolombia: Certificado de obra.

- Ítem k - Máximo un (1) certificación en sistemas de circuito cerrado de televisión CORPORATIVO integrado con plataforma de control de acceso, control de visitantes y directorio activo: En los pliegos de condiciones se solicita “(...) La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos ejecutados y terminados a nivel nacional, acompañados de certificaciones de obra o acta de recibido a satisfacción o acta de terminación o acta de liquidación (...)”, “(...) Para la acreditación de experiencia de algún componente específico incluido en el objeto y/o alcance de un contrato, se deberá adjuntar la discriminación de los componentes, cantidades y valores. (...)” revisando la propuesta se encontró que el proponente aportó solo los siguientes documentos quedando pendiente el resto de la información:
 - Certificado 1 – Siete24: Certificado de obra.

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2020-2 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 19 de junio de 2020, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 24 de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades y en el numeral 1.12. Traslado Informe de Evaluación de los Pliegos de Condiciones, para que presenten sus observaciones al informe preliminar de evaluación, allegando las pruebas que deseen hacer valer.

En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta, de conformidad con las reglas aplicables señaladas en los pliegos de condiciones.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta el día 24 de junio de 2020 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a onavarro@esu.com.co, jperez@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA
ORLANDO ANTONIO NAVARRO MONCADA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Seguridad

Alejandra Muñoz Jiménez
ALEJANDRA MUÑOZ JIMÉNEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica

Sandra Cecilia Morales Camacho
SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO
Subgerente Administrativa y Financiera